



CCOO

CCOO



INFORMA

31.03.26

RESUMEN REUNIÓN COMISION MIXTA BOLSA DE TRABAJO 31.03.26

Inicia reunión con lectura y aprobación de actas, se inicia reunión comentando que se va a comenzar a trabajar en la modificación de los baremos próximamente.

Puntos del orden del día:

- **ELIMINAR DE LISTADOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS LOS AMBITOS Y AREAS**

El SMS comunica que se va a proceder a eliminar de los listados de admitidos/excluidos los ÁMBITOS y ÁREAS, por lo que en próximos listados solo se publicará relación de admitidos y excluidos o si ha habido aportación de nueva documentación.

No se publicará relación de áreas y ámbitos seleccionados de los y las aspirantes, ya que es una información que se puede modificar en cualquier momento.

- **PUBLICACION DE LISTADOS DE PUNTUACION DE LA CONVOCATORIA 2024: ELECTRICISTAS, AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y MECANICOS.**

El SMS informa de que estas bolsas están paralizadas desde que se detectó que hay titulaciones que deben incluirse en el Decreto de titulaciones para evitar la exclusión de bolsa de estas personas integrantes que pudieran tener dicha titulación. Al demorarse la publicación de la modificación del decreto, se pretende publicar con el listado de admitidos y excluidos con la normativa actual hasta que se publique decreto, debido a numerosas reclamaciones de aspirantes en dichas Bolsas de trabajo.

Actualmente piden las siguientes titulaciones:

Mecánica: Técnico en Electromecánica de Maquinaria, Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles

Electricidad: Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas

Más información en tu sección sindical o en:



@fssccoorm

FSS-CCOORM

fssccoorm@ccoo.es

<https://sanidad.ccoo.es/murcia>





CCOO

CCOO



INFORMA

31.03.26

Mantenimiento: Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas; o Técnico en Construcción

En el nuevo Decreto que está pendiente de publicarse se modifican así (pongo en negrita las que se incluyen)

Mecánica: Técnico en Electromecánica de Maquinaria, Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles, Técnico en Mecanizado; Técnico en Soldadura y Calderería.

Electricidad: Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo, Técnico Auxiliar de Electrónica, rama Electricidad y Electrónica.

Mantenimiento: Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas; Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo, Técnico Auxiliar de Electrónica, rama Electricidad y Electrónica. o Técnico en Construcción

Actualmente hay gente trabajando sin la titulación exigida en el decreto actual, pero sí tienen la titulación que se exigirá en el nuevo Decreto. Si proceden a resolver la bolsa se excluirán de ella. Cuando se publique el nuevo decreto tendrán que volver a echar la bolsa, pagar nueva instancia.... y esperar a que se publique la nueva bolsa.... Tampoco queda claro cómo se va a puntuar el tiempo trabajado de esa categoría anteriormente sin la titulación....

Por eso CCOO se muestra desfavorable a que se resuelva ya la bolsa. Exigimos la publicación del nuevo Decreto de titulaciones con urgencia, ya que la dejadez del SMS por no agilizar la publicación del nuevo Decreto va a perjudicar a muchos aspirantes.

También se genera la duda en cómo se aplicará la puntuación de oficio a las personas que mantengan experiencia profesional sin titulación, lo cual tendrá que decidirse en comisión técnica, según ha argumentado el SMS.

El SMS comenta que se convoca a comisión Mixta a título informativo puesto que la decisión de publicar listado debido al número de reclamaciones acumuladas en dicha bolsa justifica la publicación de convocatoria de orden de bolsa de 2024.

El SMS comunica que se va a proceder a la publicación de los listados de puntuación provisional primero y posteriormente puntuación definitiva de la bolsa de octubre de 2024 en breve. Seguidamente, en cuanto se resuelva definitivamente la Bolsa de octubre de 2024 se procederá a publicar listados de admitidos y excluidos de la Bolsa de octubre de 2025 y posteriormente las puntuaciones.

El SMS informa de que se van a estudiar situaciones puntuales y dar trámite de audiencia a todos los excluidos.

Más información en tu sección sindical o en:



@fssccoorm

FSS-CCOORM

fssccooorm@ccoo.es



<https://sanidad.ccoo.es/murcia>





CCOO

CCOO



INFORMA

31.03.26

CCOO solicita así mismo información sobre la Bolsa de Cocina C1, que también está a la espera de la publicación del nuevo Decreto de titulaciones.

El SMS informa de que hay una sentencia que sienta equivalencia y sienta precedente por lo que este listado está paralizado desde 2024 y en este caso sí se va a esperar a la modificación del decreto 119/2002 para la publicación de los listados.

Establece que la situación es distinta con cocina porque al tener sentencia no pueden excluir a nadie, pero tampoco se puede avanzar en la publicación de listados, esta categoría tendrá que esperar a la publicación del Decreto según comenta el SMS.

- **INCIDENCIA LLAMAMIENTOS DE ENFERMERIA EN AP PARA PEDIATRIA.**

Hasta ahora no se aplicaba régimen de suspensiones a aspirantes en la Bolsa de Enfermería si rechazaba llamamiento para Pediatría de AP, se ponía la anotación “no quiere pediatría”.

El SMS comunica que a aquellas personas que rechacen llamamiento para pediatría de AP ya no se les va a poner la anotación “no quiere pediatría”, SE APLICARÁ LA SUSPENSIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN LA NORMATIVA DE BOLSA como cualquier otro llamamiento.

CCOO EXIGE DEFINIR LOS PUESTOS DE TRABAJO Y ESPECIFICAR AQUELLOS QUE DEBAN SER LLAMADOS DESDE BOLSAS DE ESPECIALISTAS PARA NO GENERAR ESTE TIPO DE CONFLICTO.

- **PUBLICACION DE LOS LISTADOS DE PUNTUACION DE LA CONVOCATORIA 2025**

El SMS informa de que en las categorías de Facultativos están todos los listados de puntuación provisional publicados y en plazo de reclamación.

En cuanto al resto de categorías, están terminando la baremación. Enfermería y enfermería especialista listos está casi listo así como personal no sanitario, están pendientes de solucionar ciertos incidentes técnicos y se prevé que en 2 semanas como muy tarde este todo publicado.

Más información en tu sección sindical o en:



@fssccoorm

FSS-CCOORM

fssccoorm@ccoo.es



<https://sanidad.ccoo.es/murcia>





CC00

CC00



INFORMA

31.03.26

• ORDEN DE LLAMAMIENTOS

El SMS comenta que en la actualidad no están definidos en los llamamientos de la página de murciasalud el tipo de llamamiento, si son CORTA, MEDIA Y TIEMPOS PARCIALES. Por lo que se va a proceder a ajustar dicha información para que se muestre dentro de la página.

CCOO solicita además que se amplíe la información que se comunica a los sindicatos diciendo el número de contratos asignados por día así como dar la puntuación máxima y mínima de contrato asignado diario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se aclaran diversas dudas en cuanto a llamamientos:

• Plazas de cuidados Paliativos (ESAD):

Cuando se agoten los aspirantes a bolsa con el ámbito ESAD seleccionado, se seguirá llamando a personas que tengan seleccionado el Ámbito de Atención Primaria. NO CONLLEVA SUSPENSION RECHAZAR LLAMAMIENTO, ya que no tiene el ámbito ESAD seleccionado previamente.

El SMS informa de la intención de desarrollar la Opción enfermería y facultativo de cuidados Paliativos, lo que conllevaría llamamientos, oposiciones y traslados externos propios sobre personal con esa opción.

- La limitación tras aceptar un nombramiento a **tiempo parcial de 2 meses solo afecta a la categoría donde acepto el contrato.**
- **Se vuelve a aclarar que en la fecha del llamamiento deben estar en vigor las modificaciones de bolsa realizadas.** Esto quiere decir que si el plazo para cambio de áreas o ámbitos, activar o desactivar de bolsa son 5 días, debe estar en vigor (debe haberse hecho ya efectivo) dicha modificación en el momento del llamamiento.
- El SMS informa que los llamamientos para vacantes y contratos de larga duración se realizan a la vez a las persona integrantes de la bolsa que tengan seleccionados estos dos tipos de contratos. Se recuerda a las personas que tienen un contrato de Larga Duración y no desean una vacante, se desactiven para llamamientos de vacantes o de la bolsa, para evitar suspensiones.

Más información en tu sección sindical o en:

<https://sanidad.ccoo.es/murcia>



@fssccoorm

FSS-CCOORM

fssccoorm@ccoo.es





CCOO

CCOO



INFORMA

31.03.26

- Las organizaciones sindicales solicitan las actas de las comisiones de baremación de las diferentes bolsas. Desde selección del SMS comentan que no es necesario adjuntar dichas actas, ya que las decisiones sobre la validez o no de los méritos se ajustan a baremo. Es importante leer bien dicho baremo y comprobar los documentos adjuntados por los aspirantes para que sean los correctos.

- **FECHAS PREVISTAS PROCEDIMIENTO DE URGENCIA FACULTATIVO ESPECIALISTA**

Se convocarán procedimientos de urgencia una vez finalizado el plan formativo de las diferentes categorías de facultativos especialistas y enfermería especialista.

Las fechas serán similares a las de la convocatoria del año anterior.

Se valoraran de oficio las puntuaciones de los aspirantes que hayan realizado el MIR en Murcia, por lo que no precisan aportar nada, solo aquellos MIR de otras comunidades.

En el caso de la Enfermería Especialista comunican que hay unas instrucciones en video sobre la documentación a adjuntar en el procedimiento de urgencia.

- CCOO reclama que se esté denegando sistemáticamente la **contratación de personal no sanitario en especial auxiliares administrativos en atención primaria**, y solicita información al respecto. El SMS informa de que se deben optimizar recursos.
CCOO manifiesta su queja ante esta decisión desde Recursos Humanos del SMS que siempre repercute al personal no sanitario.

CCOO

Más información en tu sección sindical o en:



@fssccoorm

FSS-CCOORM

fssccoorm@ccoo.es

<https://sanidad.ccoo.es/murcia>

